

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****68****VILLANUEVA DEL PARDILLO****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante decreto de la concejal-delegada de Recursos Humanos de fecha 27 de junio de 2024, se aprueban las siguientes bases específicas que regirán la convocatoria para cubrir dos plazas de conserje, de naturaleza laboral, por el sistema de concurso-oposición correspondiente a la oferta de Empleo Público extraordinaria publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 92, de fecha 18 de abril de 2024.

El texto íntegro de las bases será publicado en la dirección web del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo: <https://vvapardillo.convoca.online> y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://sede.vvapardillo.org> en el apartado de empleo público.

En Villanueva del Pardillo, a 2 de julio de 2024.—El alcalde-presidente en funciones (firmado).

(02/10.711/24)

